

ANEXO I
VICERGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
SERVICIO DE ESTUDIOS DE GRADO

CÓDIGO DEL PUESTO4018251
DENOMINACIÓN DEL PUESTO Jefe/a de Sección
NIVEL C.D. 25
COMPL. ESPECÍFICO ANUAL 18.151,32 €
JORNADA..... Mañana y dos tardes (M2)
SUBGRUPO ADSC.A1/A2
CUERPO/ESCALA.....Escala Técnica Superior de Administración de la UAM/
Escala Gestión Administrativa de la UAM /
Ex11

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Colaboración con los órganos superiores en la programación de actividades y definición de objetivos, así como en su ejecución y seguimiento.
- Diseñar y definir los objetivos y criterios de actuación de la Sección. Dirección, tramitación, impulso y supervisión de los procedimientos administrativos competencia de la Sección.
- Dirección de los medios humanos y técnicos a los efectos de coordinar, planificar y programar las tareas de la unidad para la consecución de los objetivos fijados.
- Cualquier otra tarea de carácter administrativo afín a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas que pueda serle encomendada por razón de las competencias que tiene asignadas la Unidad.
- Tareas de coordinación en el marco de la universidades públicas del Distrito de Madrid para la elaboración y seguimiento de las aplicaciones y normas propias del ámbito de acceso y admisión, así como con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y el Servicio de Estudios de Grado para la ejecución, en las funciones que le son propias, de los mecanismos de información y gestión, previo análisis de la normativa aplicables y de los acuerdos y procedimientos aprobados en el marco del Distrito.
- Dirección de los procesos de acceso y admisión, coordinación de los mismos, así como la gestión de los recursos humanos de las unidades para llevarlos a cabo.
- Gestión y coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad en la elaboración de los tribunales de las pruebas de acceso.
- Custodia y adecuada tramitación de documentos de carácter reservado que afecten a los procesos de acceso, con el debido sigilo y confidencialidad.
- Coordinación con los centros de secundaria adscritos a la UAM en todo lo relativo al proceso de acceso a la Universidad.
- Planificación y coordinación de la gestión económica de los expedientes retributivos de los tribunales.

Código Seguro De Verificación	4559-6E74-3243P3977-4561	Fecha	22/02/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4559-6E74-3243P3977-4561	Página	2/3



- Gestión y coordinación del proceso de traslado de expediente de pruebas de acceso a otras universidades.
- Coordinación, diseño y gestión de la información web de todos los procesos de la unidad, y en estrecha colaboración con la oficina UAM Estudiantes.
- Apoyo a otras tareas según las necesidades del Servicio y de apoyo a la Jefatura del mismo.

Código Seguro De Verificación	4559-6E74-3243P3977-4561	Fecha	22/02/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4559-6E74-3243P3977-4561	Página	3/3

